

Proceso de Actualización

Contribución Determinada a Nivel Nacional 2025



Programa

- **Bienvenida**
- **Proceso de Actualización NDC 2025**
Ministerio de Medio Ambiente
- **Actualización de la Contribución Determinada a Nivel**
Ministerio de Relaciones Exteriores
- **Espacio de preguntas**
- **Próximos pasos y cierre de la jornada.**



Proceso de Actualización

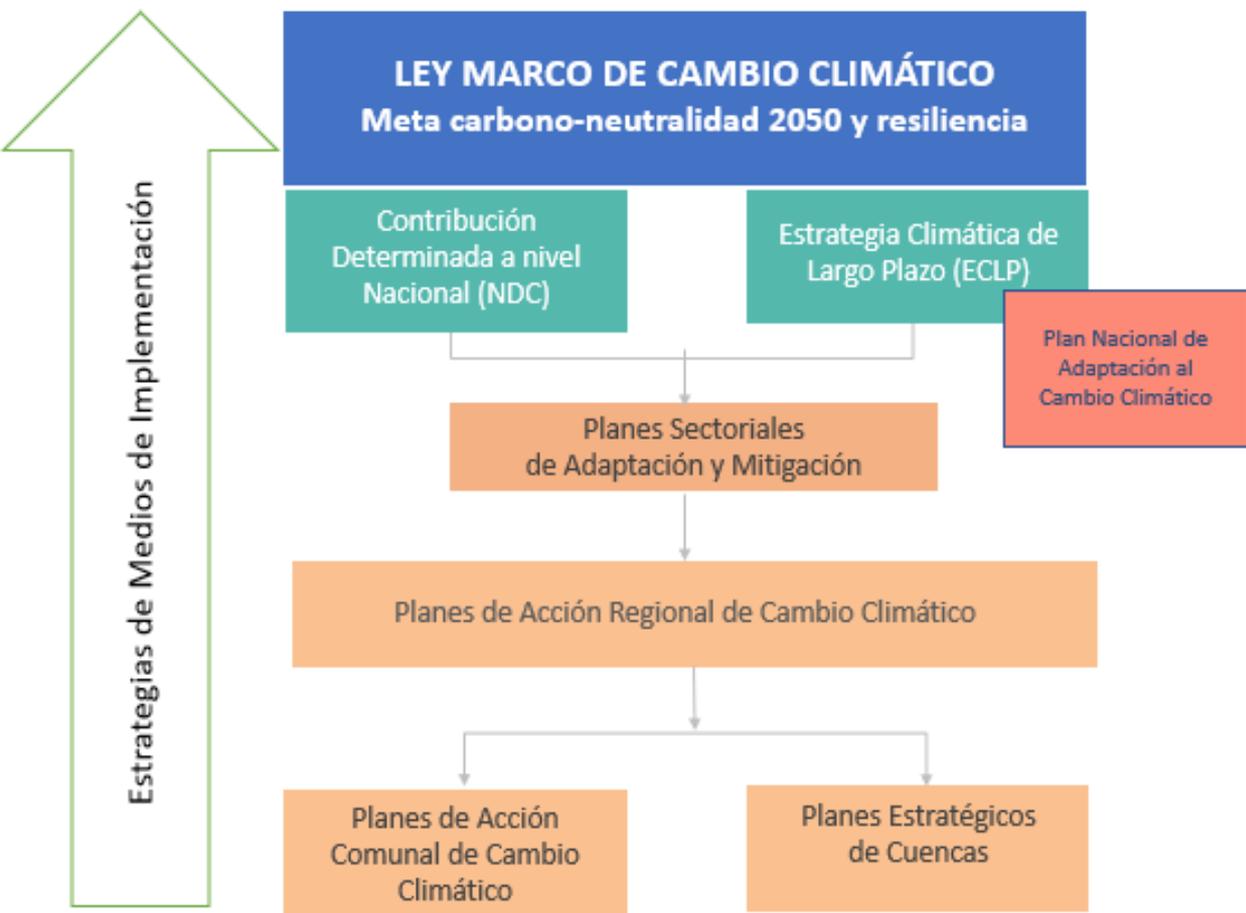
Contribución Determinada a Nivel Nacional 2025



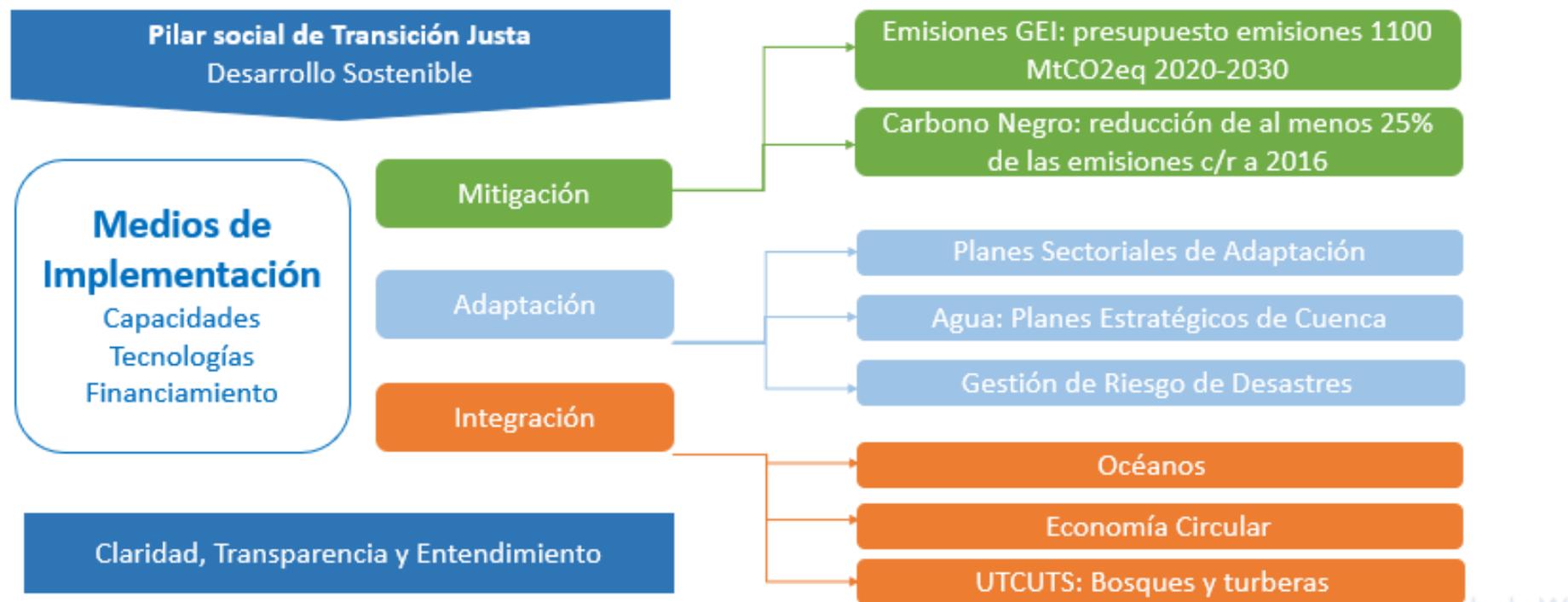
¿Qué es la Contribución Determinada a Nivel Nacional de (NDC)?

- Compromisos nacionales para enfrentar el cambio climático y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París.
- Es reconocida por la Ley Marco de Cambio Climático (Art 7° Ley 21.455) como el instrumento que contiene los hitos y metas intermedias de la Estrategia Climática de Largo Plazo.
- Se actualizan cada 5 años y presentan un horizonte de implementación de 10 años.

Instrumentos de Gestión del Cambio Climático



Componentes NDC 2020



Contribución Determinada a Nivel Nacional 2025

7%

Mitigación

2 compromisos



- Ppto carbono de 1.100 MtCO₂eq
- Peak Emisiones al 2025
- Reducción 25% Carbono Negro

31%

Adaptación

9 compromisos



- Plan Nacional de Adaptación, ARCLIM
- Planes Estratégicos de Cuenca
- Política Nacional de Gestión de riesgo de Desastres

42%

Integración

12 compromisos



- 200.000 Ha Bosque Nativo al 2030
- Hoja de Ruta en economía Circular
- Humedales costeros y ecoregiones marinas

10%

Medios de Implementación

3 compromisos



- Estrategia Financiera Frente al Cambio Climático
- Estrategia Fortalecimiento Capacidades
- Estrategia de Ciencia y Tecnología.

10%

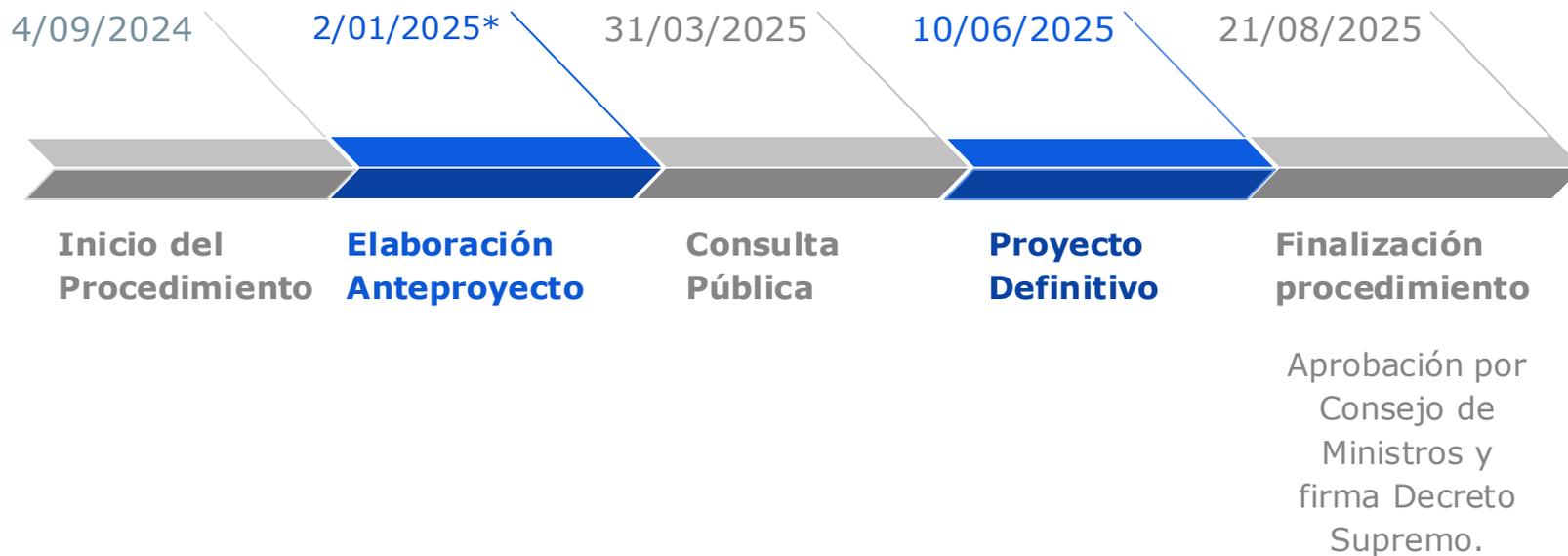
Pilar Social

3 compromisos



- Estrategia de Transición Justa en Energía

Proceso de actualización de la NDC 2025



*Fecha tentativa, dependerá de la publicación de oficio que aprueba el anteproyecto en el Diario Oficial.

Proceso de Actualización NDC 2025

Contexto Internacional y Desafíos



Elementos de las negociaciones relevantes para nuestra NDC: una actualización

Julio Cordano
Director de Medio Ambiente, Cambio Climático y
Océanos
Ministerio de Relaciones Exteriores

Las NDCs en un contexto multilateral

- NDCs nacen como un resultado político para implementar el Acuerdo de París
- Se aplican a todos los países, desarrollados y en Desarrollo
- Descrito en Art. 4 del AP: mitigación como elemento común, pero abierto a otros componentes
- Comunicación de NDCs: elemento legalmente vinculante del AP
- Ciclo cada vez más ambicioso. Qué significa en el caso de Chile, para todos sus componentes?
- Reportes de síntesis de NDCs
- NDCs como programas de inversión?
- Este año: discusión sobre “features”

Mitigación COP26

- Necesidad de cerrar la ambición en esta “década crítica”
- Creación del Mitigation Work Programme
- Primera mención de gases distintos al CO₂, incluyendo metano
- “Phasedown of unabated coal power and phase out inefficient fossil fuel subsidies”
- Marcos temporales comunes de 10 años

Mitigación COP27

- Creación de un Programa de Trabajo sobre Transición Justa
- Operacionalización del Mitigation Work Programme

Mitigación COP28

28. *Reconoce además* la necesidad de que se reduzcan de forma acusada, rápida y sostenida las emisiones de gases de efecto invernadero de conformidad con las trayectorias que limitan el calentamiento a 1,5 °C, *y pide* a las Partes que contribuyan a los siguientes esfuerzos mundiales, del modo que determinen a nivel nacional, teniendo en cuenta el Acuerdo de París y sus diferentes circunstancias, trayectorias y enfoques nacionales:

a) Triplicar la capacidad mundial en energías renovables y duplicar la tasa media anual de mejora de la eficiencia energética a nivel mundial de aquí a 2030;

b) Acelerar los esfuerzos dirigidos a reducir gradualmente la producción de energía a partir del carbón sin medidas de mitigación;

c) Acelerar los esfuerzos desplegados a nivel mundial para implantar sistemas energéticos con un cero neto en emisiones, utilizando combustibles de emisión cero o de bajas emisiones, para mediados de siglo o mucho antes de esa fecha;

d) Llevar a cabo una transición que deje atrás los combustibles fósiles en los sistemas energéticos, de forma justa, ordenada y equitativa, acelerando la acción en esta década crucial, con el fin de lograr el cero neto en emisiones de aquí a 2050, de conformidad con la ciencia;

e) Acelerar el despliegue de tecnologías de emisión cero o de bajas emisiones de carbono, incluidas, entre otras, las energías renovables, la energía nuclear, las tecnologías de reducción y eliminación, como la captura, utilización y almacenamiento de carbono, especialmente en los sectores en los que resulte difícil reducir las emisiones, y la producción de hidrógeno con bajas emisiones de carbono;

f) Acelerar la reducción sustancial de las emisiones de gases distintos del dióxido de carbono a escala mundial, en particular las emisiones de metano, de aquí a 2030;

g) Acelerar la reducción de las emisiones procedentes del transporte por carretera de diversas formas, en particular mediante el desarrollo de infraestructuras y el rápido despliegue de vehículos de emisión cero o de bajas emisiones;

Mitigación COP28



28. *Reconoce además* la necesidad de que se reduzcan de forma acusada, rápida y sostenida las emisiones de gases de efecto invernadero de conformidad con las trayectorias que limitan el calentamiento a 1,5 °C, *y pide* a las Partes que contribuyan a los siguientes esfuerzos mundiales, del modo que determinen a nivel nacional, teniendo en cuenta el Acuerdo de París y sus diferentes circunstancias, trayectorias y enfoques nacionales:

a) Triplicar la capacidad mundial en energías renovables y duplicar la tasa media anual de mejora de la eficiencia energética a nivel mundial de aquí a 2030;

b) Acelerar los esfuerzos dirigidos a reducir gradualmente la producción de energía a partir del carbón sin medidas de mitigación;

c) Acelerar los esfuerzos desplegados a nivel mundial para implantar sistemas energéticos con un cero neto en emisiones, utilizando combustibles de emisión cero o de bajas emisiones, para mediados de siglo o mucho antes de esa fecha;

d) Llevar a cabo una transición que deje atrás los combustibles fósiles en los sistemas energéticos, de forma justa, ordenada y equitativa, acelerando la acción en esta década crucial, con el fin de lograr el cero neto en emisiones de aquí a 2050, de conformidad con la ciencia;

e) Acelerar el despliegue de tecnologías de emisión cero o de bajas emisiones de carbono, incluidas, entre otras, las energías renovables, la energía nuclear, las tecnologías de reducción y eliminación, como la captura, utilización y almacenamiento de carbono, especialmente en los sectores en los que resulte difícil reducir las emisiones, y la producción de hidrógeno con bajas emisiones de carbono;

f) Acelerar la reducción sustancial de las emisiones de gases distintos del dióxido de carbono a escala mundial, en particular las emisiones de metano, de aquí a 2030;

g) Acelerar la reducción de las emisiones procedentes del transporte por carretera de diversas formas, en particular mediante el desarrollo de infraestructuras y el rápido despliegue de vehículos de emisión cero o de bajas emisiones;

Mitigación COP28

28. *Reconoce además* la necesidad de que se reduzcan de forma acusada, rápida y sostenida las emisiones de gases de efecto invernadero de conformidad con las trayectorias que limitan el calentamiento a 1,5 °C, *y pide* a las Partes que contribuyan a los siguientes esfuerzos mundiales, del modo que determinen a nivel nacional, teniendo en cuenta el Acuerdo de París y sus diferentes circunstancias, trayectorias y enfoques nacionales:

a) Triplicar la capacidad mundial en energías renovables y duplicar la tasa media anual de mejora de la eficiencia energética a nivel mundial de aquí a 2030;

b) Acelerar los esfuerzos dirigidos a reducir gradualmente la producción de energía a partir del carbón sin medidas de mitigación;

c) Acelerar los esfuerzos desplegados a nivel mundial para implantar sistemas energéticos con un cero neto en emisiones, utilizando combustibles de emisión cero o de bajas emisiones, para mediados de siglo o mucho antes de esa fecha;

d) Llevar a cabo una transición que deje atrás los combustibles fósiles en los sistemas energéticos, de forma justa, ordenada y equitativa, acelerando la acción en esta década crucial, con el fin de lograr el cero neto en emisiones de aquí a 2050, de conformidad con la ciencia;



e) Acelerar el despliegue de tecnologías de emisión cero o de bajas emisiones de carbono, incluidas, entre otras, las energías renovables, la energía nuclear, las tecnologías de reducción y eliminación, como la captura, utilización y almacenamiento de carbono, especialmente en los sectores en los que resulte difícil reducir las emisiones, y la producción de hidrógeno con bajas emisiones de carbono;

f) Acelerar la reducción sustancial de las emisiones de gases distintos del dióxido de carbono a escala mundial, en particular las emisiones de metano, de aquí a 2030;

g) Acelerar la reducción de las emisiones procedentes del transporte por carretera de diversas formas, en particular mediante el desarrollo de infraestructuras y el rápido despliegue de vehículos de emisión cero o de bajas emisiones;

Mitigación COP28

28. *Reconoce además* la necesidad de que se reduzcan de forma acusada, rápida y sostenida las emisiones de gases de efecto invernadero de conformidad con las trayectorias que limitan el calentamiento a 1,5 °C, *y pide* a las Partes que contribuyan a los siguientes esfuerzos mundiales, del modo que determinen a nivel nacional, teniendo en cuenta el Acuerdo de París y sus diferentes circunstancias, trayectorias y enfoques nacionales:

a) Triplicar la capacidad mundial en energías renovables y duplicar la tasa media anual de mejora de la eficiencia energética a nivel mundial de aquí a 2030;

b) Acelerar los esfuerzos dirigidos a reducir gradualmente la producción de energía a partir del carbón sin medidas de mitigación;

c) Acelerar los esfuerzos desplegados a nivel mundial para implantar sistemas energéticos con un cero neto en emisiones, utilizando combustibles de emisión cero o de bajas emisiones, para mediados de siglo o mucho antes de esa fecha;

d) Llevar a cabo una transición que deje atrás los combustibles fósiles en los sistemas energéticos, de forma justa, ordenada y equitativa, acelerando la acción en esta década crucial, con el fin de lograr el cero neto en emisiones de aquí a 2050, de conformidad con la ciencia;

e) Acelerar el despliegue de tecnologías de emisión cero o de bajas emisiones de carbono, incluidas, entre otras, las energías renovables, la energía nuclear, las tecnologías de reducción y eliminación, como la captura, utilización y almacenamiento de carbono, especialmente en los sectores en los que resulte difícil reducir las emisiones, y la producción de hidrógeno con bajas emisiones de carbono;

f) Acelerar la reducción sustancial de las emisiones de gases distintos del dióxido de carbono a escala mundial, en particular las emisiones de metano, de aquí a 2030;

g) Acelerar la reducción de las emisiones procedentes del transporte por carretera de diversas formas, en particular mediante el desarrollo de infraestructuras y el rápido despliegue de vehículos de emisión cero o de bajas emisiones;



Adaptación - Pérdidas y Daños

- Aún discusión sobre el “componente de adaptación” en las NDCs
- Consolidación de una estructura de PD: WIM, Santiago Network y Fondo
- Déficit de financiamiento para adaptación – PD
- Meta Global de Adaptación

Meta Global de Adaptación (COP28)

Metas al 2030 de resiliencia:

1. Agua, suministro de agua y saneamiento
2. Producción alimentaria
3. Salud, servicios de salud y reducción de morbilidad
4. Ecosistemas y biodiversidad
5. Infraestructura y asentamientos humanos
6. Erradicación de la pobreza
7. Patrimonio cultural

Meta Global de Adaptación (COP28)

Metas para las etapas del ciclo de adaptación

1. Evaluación de los efectos, la vulnerabilidad y el riesgo
 2. Planificación
 3. Implementación
 4. Monitoreo, evaluación y aprendizaje
- Programa de trabajo sobre indicadores

Financiamiento y medios de implementación

- NCQG: tema principal de la COP29
- Dos asuntos centrales: ampliación de la base de donantes y cifra de la nueva meta
- Posición de Chile como:
 - País en desarrollo de renta media
 - No-eligibles para cooperación al Desarrollo
 - Condiciones para acceder a fuentes de financiamiento no-tradicionales
- Duplicación de financiamiento para adaptación
- Puesta en marcha del Fondo sobre PD
- Programa de Implementación Tecnológica

Transparencia

- COP26: avance fundamental en la articulación e implementación del ETF
- 2024: inicio de BTRs en reemplazo de BUR/BR

Otros temas del pilar de integración

- Océanos: Balance Mundial y Diálogo Océano – Clima
- UTCUTS
- Vinculación con biodiversidad (“Transversal a Ecosistemas”)
- Economía circular

Proceso de Actualización NDC 2025
Espacio de preguntas



¿Cómo avanzamos en los compromisos que aún tenemos pendientes de desarrollar?

¿Qué elementos desarrollados a nivel sectorial consideran relevantes para la actualización de las NDC 2025?

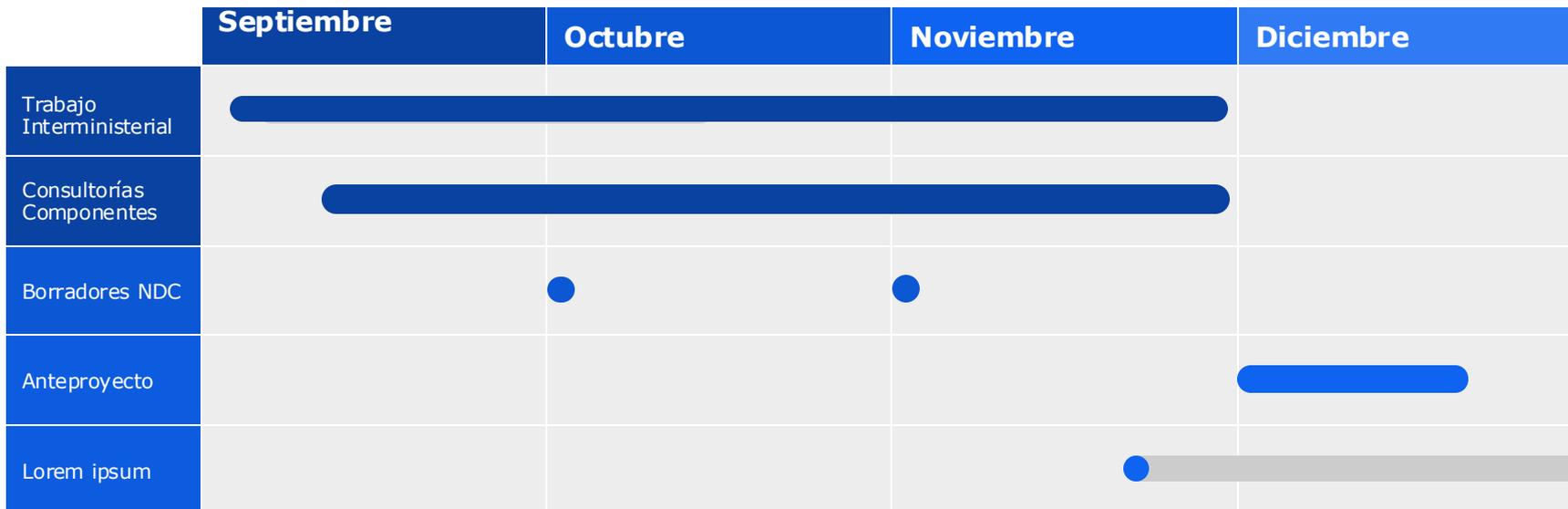


Proceso de Actualización NDC 2025

Próximos pasos



Próximos pasos



Proceso de Actualización

Contribución Determinada a Nivel Nacional 2025

